



La Asociación Española de Pediatría (AEP) mediante la intervención activa de su sociedad experta en los aspectos sociales de los menores, la Sociedad Española de Pediatría Social (SEPS), ha participado en colaboración con la Asociación de Trabajadores Sociales Forenses, el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y el Ministerio de Justicia; en la elaboración de la guía de actuación en la atención a menores víctimas de maltrato.

La AEP defiende la necesidad de una atención coordinada entre los diferentes ámbitos profesionales implicados en los casos de maltrato infantil

- **La AEP asegura que tratar a los niños víctimas de maltrato requiere formación, tiempo y serenidad y compromiso**

Madrid, 14 de diciembre de 2018.- Los malos tratos en la infancia constituyen un problema social complejo que, una vez detectado, requiere de la intervención ágil y coordinada de diferentes profesionales con el objetivo de garantizar los derechos de los niños y proteger a los más pequeños. En este sentido, la Asociación Española de Pediatría (AEP), a través de sus pediatras expertos en este ámbito; pertenecientes a su Sociedad Española de Pediatría Social (SEPS), ha participado, junto a la Asociación de Trabajadores Sociales Forenses, el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y el Ministerio de Justicia, en la elaboración de la **Guía de Actuación en la Atención a Menores Víctimas en los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses**. El objetivo de este protocolo es estandarizar las actuaciones que deben llevarse a cabo en estos casos, dirigidas a mejorar su evaluación, reforzar la coordinación inter-profesional y establecer unas pautas a nivel nacional.

En este sentido, la presidenta de la AEP, la **doctora María José Mellado**, ha destacado la importancia y la conveniencia de aplicar los protocolos, validados por expertos, ya que *“tratar con niños víctimas de maltrato requiere formación, tiempo y serenidad, y compromiso”*. El profesional debe ser cercano y empático, pero también debe proceder de una manera racional, con procedimientos científicamente fundados. *“Hablamos de una población muy vulnerable, por lo que es fundamental que sea atendida por profesionales formados que conozcan las actuaciones, los entiendan y los cuiden como los niños que son”*, añade.

El documento atiende a unos principios básicos centrados en la protección, seguridad e intimidad del menor, quien tiene derecho a recibir la mejor asistencia sanitaria y psicológica que necesite y arbitrada ágilmente desde el primer momento. *“Es importante también que el niño sea informado y escuchado, en base a su grado de madurez, en todo momento del proceso, y que se tomen en consideración sus características personales y sociales”*, afirma la doctora Mellado. Asimismo, aborda la necesidad de evitar desplazamientos no indispensables por parte del menor, y que éste repita innecesariamente el relato de los hechos, así como la duplicidad en las exploraciones médicas.

***Para más información. Gabinete de prensa de la AEP**

Mónica Llorente / Vanessa Barrio/Ana Gómez - Tfno: 91 787 03 00



Mantener en lo posible su entorno social habitual, cuando sea precisa la separación familiar temporal, o reducir el tiempo de ingreso en una institución hasta su incorporación a un núcleo familiar, son otros de los aspectos que detalla esta guía. La AEP, como institución que vela por el bienestar de la infancia en nuestro país, considera este documento como pionero en la detección y neutralización de cualquier tipo de maltrato a los niños; situaciones lamentables que *“provocan un gran daño no solo a nivel físico, sino especialmente psicológico a corto y medio plazo, y que deben atajarse lo antes posible, evitando secuelas en la infancia que puedan influir en la vida adulta”*, concluye la presidente de AEP.

Puede consultarse la guía completa en la web del [Ministerio de Justicia](#).

Sobre la Asociación Española de Pediatría (AEP)

La Asociación Española de Pediatría es una sociedad científica que representa a más de 14.000 pediatras que trabajan tanto en el ámbito hospitalario como de atención primaria. Está integrada por todas las sociedades científicas de pediatría regionales y las sociedades de pediatría de las distintas especialidades. El principal objetivo de la asociación es velar por la adecuada atención sanitaria, fomentar el desarrollo de la especialidad, tanto en sus aspectos asistenciales como en los docentes y de investigación, además de asesorar a todas aquellas instituciones competentes en asuntos que puedan afectar o afecten a la salud, desarrollo e integridad del niño y del adolescente.